

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27574** *SERVICIOS GLOBALES DE PRODUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 179/2008, dimanante de autos número 649/07, a instancia de Rocío Ramírez Avilés y otros contra Servicios Globales de Producción, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Servicios Globales de Producción, Sociedad Limitada con CIFB91434944 en situación de insolvencia por importe de 61.759,59euros de principal, más la cantidad de 12.352 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064429-1